

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 1/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

TABLA

1. Solicita designación de representantes en el Comité Directivo Local de Servicio Local de Educación Pública (SLEP o Servicio Local) de Andalien Sur.

Representantes propuestos:

- Roberta Lama Bedwell.
- Rodrigo Iván Martínez Fernández.

Se adjuntan curriculum Vitae de ambas personas propuestas, quienes cuentan con extensa experiencia y trayectoria requerida por la Ley N° 21.040 y su Reglamento.

Concepción, miércoles 2 de febrero de 2022

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 1/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARGO CHÁVEZ JAMES
2. BADILLA COFRE PATRICIO
3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
4. CONCHA HIDALGO TANIA
5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
8. LARA CHANDIA PATRICIO
9. LYNCH GAETE PATRICIO
10. PARRA SANDOVAL ANDRES
11. QUIJADA QUIJADA JAIME
12. RAMIREZ ROMERO OSCAR
13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
17. SANDOVAL OJEDA JAVIER
18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
19. STARK ORTEGA TERESA
20. VENEGAS GUERRA PEDRO
21. YAÑEZ SOTO ALICIA.
22. RICARDO VENEGAS

A dos de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 12.30 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria Extraordinaria Nº 1 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria Extraordinaria N° 1 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

Como único punto se solicita designación de representantes en el Comité Directivo Local de Servicio Local de Educación Pública (SLEP o Servicio Local) de Andalien Sur.

Sobre el punto tiene la palabra don Luciano Parra Provoste.

JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO (S), DON LUCIANO PARRA P.: Se indica que con fecha 17 de diciembre del año 2022 se recibió un oficio de María Gebre Noguera, Directora de Educación Pública, dirigido al Gobernador Regional Rodrigo Díaz Worner, en el cual solicita que se proceda a proponer a sus representantes que integrarán el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública (SLEP o Servicio Local) de Andalién Sur

Indica que la propuesta del Gobernador debe ser aprobada en una sesión extraordinaria por el Consejo Regional, y siendo la propuesta de nombres la siguiente:

1. Roberta Lama Bedwell, quien hoy se desempeña como Jefa de Desarrollo Social y Humano del Gore, es abogada, con Magister en Derecho de la Empresa, diplomada en Innovación Pública y con experiencia en docencia en materia de innovación y dirigiendo unidades al interior de Universidades, principalmente en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

2. Rodrigo Iván Martínez Fernández, quien actualmente es el Administrador del Gobierno Regional, es Profesor de Biología, Licenciado en Educación, Magister en Ciencias, además posee desarrollo como docente y es autor y coautor de diversas publicaciones científicas. Además, fue Seremi de Educación, Director de educación Municipal de Talcahuano, entre otros trabajos.

Se adjuntan curriculum Vitae de ambas personas propuestas, quienes cuentan con extensa experiencia y trayectoria requerida por la Ley N° 21.040 y su Reglamento.

Se indica que estas dos personas propuestas vienen en remplazar a los antiguos representantes de este Comité Directivo.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LYNCH G: El consejero manifiesta su conformidad con las personas propuestas y le llama la atención que los anteriores representantes del Gobierno Regional, jamás hayan informado su labor en este importante comité, en 5 años.

Además, indica que el tema educacional está en un déficit tremendo en nuestro país, señala que se esta condenando a los sectores sociales que más lo necesitan.

Indica que de los 100 mejores colegios que rindieron la PGU, 95 son privados y ninguno es de los Servicios Locales de Educación.

El Consejero hace hincapié en la gran diferencia entre colegios privados, municipales, subvencionados y Servicios Locales.

El Gobernador Regional indica que se les exigirá a estos nuevos representantes del Gobierno Regional, exponer regularmente a la Comisión de Educación, sobre el trabajo realizado en este Servicio Local de Educación.

CONSEJERO REGIONAL EDUARDO BORGOÑO B.: El Consejero cree que ambas personas son idóneas para el cargo, por lo tanto, votará a favor de esta propuesta.

El consejero consulta respecto de la cantidad de nombramientos que faltan por proponer y nombrar.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LARA CH.: Felicita al Gobernador por los buenos nombres propuestos y además que sean parte del Gobierno Regional, ya que así llevaran la visión del Gobierno Regional al Servicio Local de Educación.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER SANDOVAL O.: EL consejero estima que queda pendiente una evaluación respecto de las anteriores representantes en este Sistema Local de Educación, con participación de los gremios de la educación y apoderados.

A su juicio es muy importante realizar esa evaluación.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ S.: Consulta si esos cargos requieren dedicación exclusiva, esto teniendo en consideración que ambos son funcionarios del Gobierno Regional.

Ante dicha consulta, don Luciano Parra señala que no se requiere de dedicación exclusiva, por lo cual pueden desarrollar sus labores en el Gobierno Regional y en forma paralela en el Servicio Local de Educación.

El consejero Javier Sandoval consulta si se puede nombrar a Consejeros(as) Regionales y el Gobernador señala que en esta oportunidad se optó por proponer a dos personas que nos con Cores, específicamente por sus cualidades en el ámbito de la educación.

ACUERDO:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO APRUEBA DESIGNAR A DOÑA ROBERTA LAMA BEDWELL Y DON RODRIGO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTES EN EL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DE SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP O SERVICIO LOCAL) DE ANDALIEN SUR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

Rechazo:

SANDOVAL.

Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión. Se concluye la sesión.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, se entiende formar parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

- La presente acta ha sido aprobada en la sesión ordinaria N° 4 de fecha 28 de febrero de 2022.